

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comité Distrital de Libertad Religiosa**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No. 2 - 24 de septiembre de 2020

NORMAS: Acuerdo Distrital 685 de 2017

ASISTENTES:

- Un representante de cada federación religiosa, legalmente reconocidas y con presencia en el Distrito Capital
- Un representante de cada confederación religiosa, legalmente reconocidas y con presencia en el Distrito Capital
- Un representante de cada una de las confesiones religiosas e iglesias reconocidas por el Estado que tengan presencia en el Distrito Capital.
- Un representante de cada una de las asociaciones de ministros reconocidas por el Estado que tengan presencia en el Distrito Capital
- **AUTORIDADES E INSTANCIAS DISTRITALES:**
 - a) El Alcalde Mayor del Distrito Capital o su delegado.
 - b) El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, quien ejercerá la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Libertad Religiosa
 - c) El Personero Distrital o su delegado.
 - d) El Veedor Distrital o su delegado
 - e) Los Consejeros Territoriales de Planeación Distrital por el sector religioso.
- **INVITADOS ESPECIALES:**
 - a) El Defensor del pueblo.
 - b) El Procurador distrital.
 - c) Miembros de la academia pertenecientes a las facultades de teología y los miembros de los centros de estudio de los grupos religiosos que tengan presencia en el Distrito Capital
 - d) El Ministerio del Interior

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	F e c h a	F e c h a	F e c h a	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia	Secretaría Técnica	21/02/2021	26/02/2021				2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2/2
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0
/ **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:



Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a) Promover el diálogo interreligioso para la defensa de la libertad religiosa, de cultos y conciencia	21/02/2021	26/02/2021				SI
b) Diseñar un plan de acción bienal que promueva la convivencia con respeto y la tolerancia a las diferencias entre los miembros de las diferentes organizaciones religiosas con presencia en el Distrito Capital.	21/02/2021	26/02/2021				NO

c) Brindar apoyo y asesoría a las organizaciones religiosas y a los ciudadanos cuando consideren vulnerado su derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia.	21/02/2021	26/02/2021				NO
d) Promover y dar a conocer el papel activo de las organizaciones religiosas en la construcción de la paz y su participación en la consolidación de las políticas sociales dentro de un proceso de paz y postconflicto.	21/02/2021	26/02/2021				NO
e) Recomendar las acciones que pueden ser garantizadas desde la política pública de libertad religiosa y velar por su cumplimiento, de acuerdo con los programas, proyectos y metas establecidas en los Planes de Desarrollo del orden Nacional, Distrital y Local	21/02/2021	26/02/2021				SI
f) Participar activamente en la formulación de planes, políticas de libertad religiosa, de cultos y conciencia.	21/02/2021	26/02/2021				SI
g) Ser los interlocutores ante las autoridades públicas para articular acciones preventivas y correctivas contra amenazas potenciales o daños reales que sufran los ciudadanos en el disfrute de su derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia, en el Distrito.	21/02/2021	26/02/2021				SI
h) Realizar informes periódicos de seguimiento y evaluación que reflejen el cumplimiento de la política y planes establecidos para la promoción y protección de la libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Distrito Capital	21/02/2021	26/02/2021				SI
i) Invitar a entidades de carácter público o privado, cuando lo considere pertinente.	21/02/2021	26/02/2021				NO
j) Articular acciones con los medios de comunicación para diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y promoción a la tolerancia, la no discriminación y el rechazo al discurso de odio por motivos de religión, culto o conciencia.	21/02/2021	26/02/2021				NO
k) Promover la creación de comités locales de libertad religiosa, en los que podrán participar no sólo las Confesiones Religiosas sino las Organizaciones Sociales del Sector Religioso con personería jurídica y con presencia en la respectiva localidad.	21/02/2021	26/02/2021				SI
l) Las demás funciones relacionadas con la naturaleza de este Comité y que permitan el cumplimiento de sus objetivos.	21/02/2021	26/02/2021				SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Actualmente el plan de acción del CDLR se encuentra pendiente de elaboración y aprobación para el año 2021, de esta manera se están adelantando sesiones de planeación por medio de comisiones.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Instancia está en funcionamiento, pues al apreciar el contexto global del Sector Religioso, dentro y para el cual fue creado el Comité Distrital de Libertad Religiosa, se evidencia el incremento constante de la participación de la comunidad en cada una de sus sesiones, pues ha aumentado el número de inscritos en cada convocatoria. Así mismo, las entidades religiosas y organizaciones sociales del sector religioso que de ella hacen parte se encuentran en un proceso de adaptación y afinamiento en su participación ciudadana dentro de la instancia y su interacción intersectorial y administrativa. Se destacan como logros la carnetización de los directivos y miembros del comité, rendición de cuentas realizadas por cada una de las comisiones especiales de Políticas Públicas, Familia y Educación y de los delegados en otros consejos e instancias de participación, la elección del representante del comité de ética y la realización del foro "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD" en cabeza de la comisión especial de familia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
21/02/21		Realización de un Foro, para la niñez, juventud, mujeres y Familia en el mes de marzo de 2021.	Los integrantes de la comisión especial de familia resolvieron realizar un realizar un Foro, para la niñez, juventud, mujeres y Familia en el mes de marzo de 2021 denominado "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD"
	Síntesis: Sesión de la comisión especial de Familia para la realización de un Foro sobre Violencia Intrafamiliar		
26/02/21		Elección miembro de la comisión de ética	El 26 de febrero de 2021 se eligió al presbítero German José Hernández como miembro de la comisión de ética de acuerdo con la vacante a proveer dentro del Comité Distrital de Libertad Religiosa.
	Síntesis: Elección miembro de la comisión de ética del Comité Distrital de Libertad Religiosa		

Firma de quien preside la instancia:

**LUIS ANDRÉS MONTAÑO
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD
RELIGIOSA**

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



**ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE LIBERTAD
RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**